

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE MURO**

**12607** *Información pública Permiso de Instalación y Obras Actividad Permanente Inocua*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, el expediente del Permiso de Instalación y Obras de Actividad Permanente Inocua, que resulta del siguiente tenor literal:

“Número Expediente: Obras 137/2018 (Actividades relacionado 29/2018)

Emisor: URBANISMO

Documento: Edicto Exposición Pública.

PROMOTOR: CONSTRUCCIONES 9 FUTUR, S.L.

EMPLAZAMIENTO: CALLE JOAN CARLES I, Nº 50.

DESCRIPCIÓN: “PERMISO DE INSTALACIÓN Y DE OBRAS PARA LA ACTIVIDAD INOCUA DE APARCAMIENTO PRIVADO, LOCAL DESTINADO A OFICINA Y VIVIENDAS ENTRE MEDIANERAS”

TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO: LLUIS MAS BARCELÓ Y NORA ARQUITECTURA, S.L.P.

AFORAMIENTO: S/P.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, por un plazo de 20 días, el expediente de Permiso de Instalación y Obras, de Actividad Permanente Inocua, a efectos que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que estén interesados formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muro, 27 de Noviembre de 2019.

**EL SECRETARIO,**  
Francisco Sabater Mulet."

Muro, 13 de Diciembre de 2019.

**El Alcalde,**  
Antoni Serra Sastre

